ANALISIS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Alcaldía Distrital de Turbo - Antioquia, dando cumplimiento subsección 6 Art. **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "es necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda". Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Administración Distrital.

La Alcaldía Distrital de Turbo - Antioquia, conforme a su plan de desarrollo Turbo Ciudad Puerto 2020 - 2023, debe desarrollar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico la ejecución y materialización de acciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos, pero además de ello **consolidar la comunicación interna y externa haciendo uso de diferentes medios, entre ellos el correo electrónico**, razón por la cual se ve la necesidad de realizar un proceso de mínima cuantía.

En el caso de la contratación que se pretende realizar mediante la modalidad de **MINIMA CUANTIA** se requiere una persona natural o/y jurídica, con conocimiento y experiencia con el fin de ejecutar el objeto a contratar de una manera eficaz y eficiente.

Con el ánimo de conocer la situación real del mercado y del sector económico al que pertenece el objeto del presente estudio a continuación se realiza un análisis que abarca las siguientes áreas:



1.1 SECTOR ECONÓMICO: El objeto del presente proceso de selección se enmarca en el **Sector TIC** el cual está formado por las industrias manufactureras o de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El presente proceso se enmarca específicamente en el ***SERVICIO DE COMUNICACIONES.***

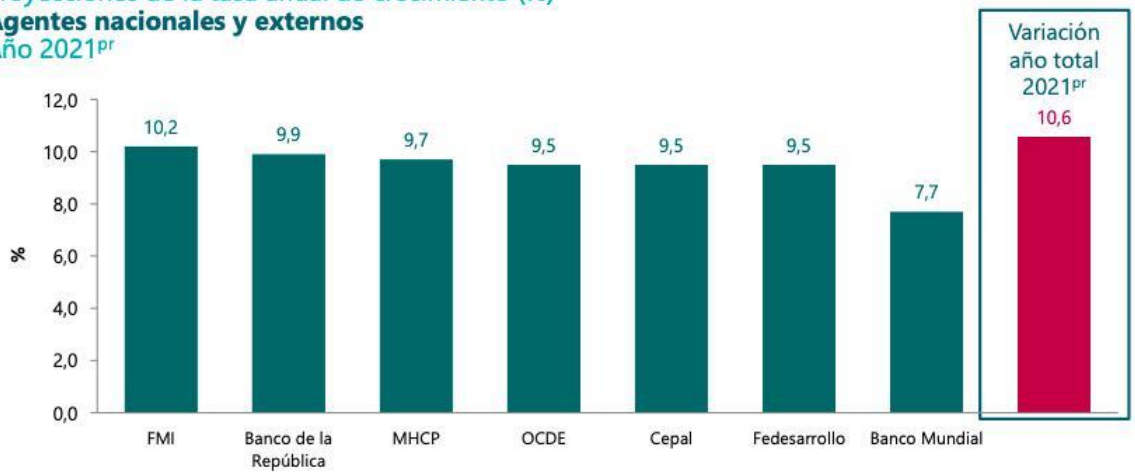
CONTEXTO: La economía colombiana ha dibujado un rebote vigoroso, en forma de V, y creció un 10,6% en 2021, tras desplomarse un 7% en 2020 por los estragos de la pandemia, de acuerdo con los datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ambas cifras son históricas. El del año pasado es el mayor incremento del producto interior bruto (PIB) en el país al menos desde que la autoridad estadística lleva los registros, en 1975.

Varios factores impulsaron el crecimiento de la economía colombiana en el 2021. El avance del plan nacional de vacunación, el regreso gradual a las fábricas e industrias y la puesta en marcha de la reactivación económica, con un mayor dinamismo en el consumo de los hogares, fueron algunas razones que llevaron a que el año pasado el PIB se ubicara en 10,6%, un dato histórico para la economía del país.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1] – Serie original
2006 -2021pr



Producto Interno Bruto (PIB)
Proyecciones de la tasa anual de crecimiento (%)
Agentes nacionales y externos
Año 2021pr



Según el Dane, la actividad económica que más contribuyó en esta dinámica fue la del comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con una variación de 21,2% y que aportó 3,9 puntos porcentuales a la variación anual del dato final del producto interno bruto.

Otra de las actividades que inyectó más dinamismo a la economía fue el de las industrias manufactureras, que creció 16,4% y que contribuyó 2,0 puntos porcentuales a la variación del año de referencia.

Por su parte, las actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron 6,9%, contribuyendo así a 1,2 puntos porcentuales a la variación del cierre de año.

Para el Dane, estos tres sectores fueron los principales jalonadores de la economía luego de un 2020 complejo, cuando la economía decreció 7,0%, según la revisión hecha por la autoridad estadística.

El gasto de consumo final creció 14,1 % durante 2021: el consumo de los hogares repuntó 14,6 % y el consumo final del Gobierno creció 12,1 %. Finalmente, la formación bruta de capital aumentó 9,9 %.

Agregado macroeconómico	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Año total	Anual	Anual	Trimestral
	2021^{Pr} / 2020^{P}	2021^{Pr} - IV / 2020^{P} - IV	2021^{Pr} - IV / 2020^{P} - IV	2021^{Pr} - IV / 2021^{Pr} - III
Gasto de consumo final	**14,1**	**13,4**	**13,2**	**4,1**
Gasto de consumo de los hogares[2]	14,6	13,7	13,4	4,7
Gasto de consumo final del gobierno general	12,1	11,9	12,7	0,7
Formación bruta de capital[3]	**9,9**	**6,6**	**7,0**	**-3,6**
Formación bruta de capital fijo	11,2	6,3	8,1	0,7
Exportaciones	**14,2**	**30,5**	**31,2**	**11,1**
Importaciones	**27,5**	**31,7**	**31,4**	**1,9**
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**10,7**	**4,3**

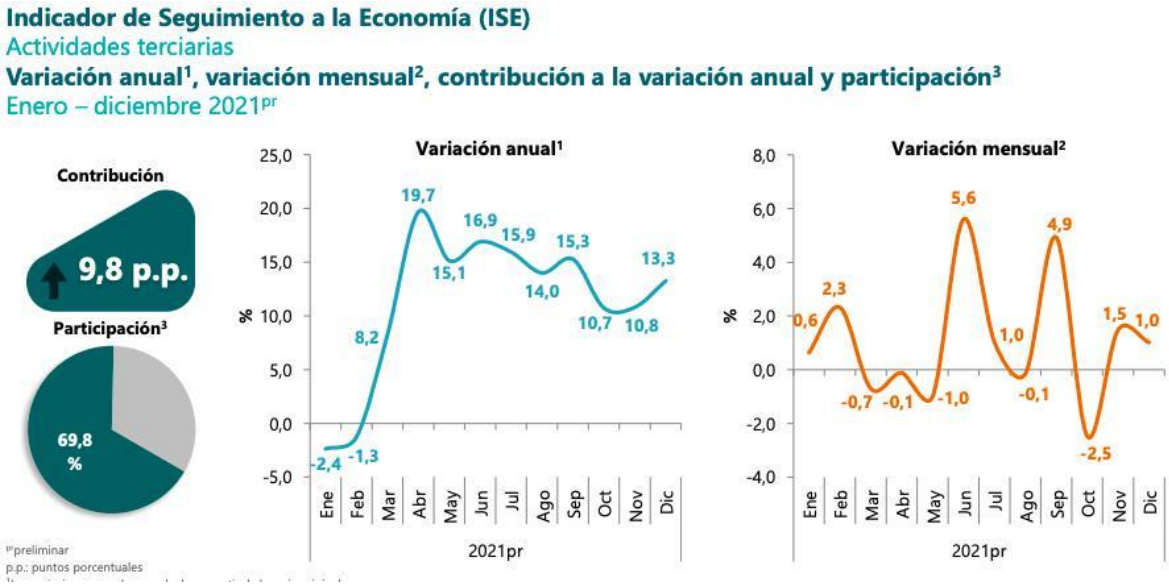
De otro lado, y de acuerdo con cifras del Dane, el PIB en pesos corrientes pasa entonces de $999 billones de 2020 a $1.177 billones en 2021. Y el PIB per cápita anual pasó de $19,9 millones a $23,05 millones

Año	PIB corrientes (Miles de millones)	Población	PIB Per cápita anual	PIB Per cápita mensual
2021[pr]	1.176.694	51.049.498	23.050.067	1.920.839
2020[p]	998.719	50.372.424	19.826.701	1.652.225
2019	1.060.068	49.395.678	21.460.744	1.788.395
2018	987.791	48.258.494	20.468.749	1.705.729

Actividad económica de diciembre de 2021

Finalmente, el Indicador de Seguimiento a la Economía de diciembre de 2021 **creció 11,8 % en comparación con la caída del 2,47 % de diciembre de 2020.**

Fueron tres actividades de la economía nacional (comercio, administración pública y la industria manufactura) las que explicaron 8,2 puntos porcentuales del crecimiento de la actividad económica a cierre de 2021.



Las actividades terciarias fueron las que, al final de 2021, **mayor impulso le dieron a la economía de Colombia,**

1.2 PERSPECTIVA LEGAL: Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

Para el año 2022 el Distrito de Turbo - Antioquia contempla en su Plan Anual de Adquisiciones la ejecución del objeto contractual arriba indicado, de suerte que una vez inscrito el proyecto en la Secretaría de Planeación, y articulado al Plan de Desarrollo en

términos de pertinencia, oportunidad y conveniencia, se reúnen los presupuestos de planeación contractual necesarios para dar apertura al proceso licitatorio que concluya en la escogencia del contratista que habrá de satisfacer la necesidad planteada.

artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 subsección 5. Procedimiento para la selección de **MINIMA CUANTIA.**

1.3 PERSPECTIVA COMERCIAL: La Alcaldía Distrital de Turbo - Antioquia, previo los estudios correspondientes requiere contratar una persona natural y/o jurídica, cuya actividad sea la requerida para realizar la *Renovación de las Cuentas de Correo Electrónico de Gmail*, que demuestre su idoneidad y experiencia acorde al objeto contractual y que esté en capacidad de suministrar la totalidad de los servicios y suministros descritos en las especificaciones técnicas del contrato.

1.4 PERSPECTIVA FINANCIERA: La Alcaldía Distrital de Turbo – Antioquia, por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución par la vigencia 2022. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del suministro objeto del presente Proceso de selección son los pagos que se realizaran por medio de esta contratación.

Es importante resaltar que en el caso en que haya lugar a IVA, se incluyan los pagos discriminando y separando los valores así:

- 100% del valor del contrato, **EN UN SOLO PAGO CONTRAFACTURACION**, una vez se entregue el suministro a satisfacción.
- Valor IVA (para aquellos contratistas que deban pagar IVA)

1.5 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: La Alcaldía Distrital de Turbo – Antioquia, considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD. La Alcaldía Distrital de Turbo -Antioquia, en la búsqueda por brindar a la comunidad los mejores lineamientos para su desarrollo, en cumplimiento de su objeto social y como apoyo a sus procesos administrativos, a través de las diferentes dependencias tiene por objetivo proveer y promover programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad

de vida y a la formación integral de la comunidad Turbeña, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo; Plan que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio.

1.6 PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. Los requerimientos de este proceso a ejecutar se harán en consideración a su idoneidad, experiencia, tiempo de dedicación a la actividad o asesoría, entre otros aspectos. Es por ello, que la Alcaldía Distrital de Turbo, ha considerado que necesita contar con una persona natural y/o jurídica, cuya actividad comercial y profesional sea a fin del desarrollo del objeto contractual que se pretende, como parte del apoyo institucional, funcional, administrativo que requiere el caso.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se procedió a realizar un análisis de la demanda sobre procesos similares en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP. Vale la pena aclarar, que el término *"procesos similares"* hace relación a que se han tratado de identificar similitudes en cuanto al objeto y especificaciones técnicas en cada entidad pública analizada, existiendo variables que son particulares de cada proceso. No obstante, de la búsqueda realizada se identificaron los contratos que se relacionan a continuación:

N° DE PROCESO/ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
MIN-020- II DEL 2022	RREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES	$45.000.000	30 días
INVITACION 013 DE 2021	SUMINISTRO, INSTALACION, VERIFICACION, SOPORTE, CREACION Y CONFIGURACION DE LAS LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES Y ANTIVIRUS".	$25.430.000	30 días
CGR IPMC 001 DEL 2022	SUMINISTRO DE 55 LICENCIAS DEL SOFTWARE GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y 5 GOOGLE BUSINESS STANDARD POR UN AÑO, PARA GARANTIZAR LA	$19.493.400	5 días

	COMUNICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA		

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En los procesos de contratación llevados a cabo por la entidad durante los años 2018 al 2021, participaron oferentes con establecimientos de comercio domiciliados en la Ciudad de Medellín, entre otras localidades, razón por la cual se espera que, en el presente proceso de selección, los posibles oferentes sean aquellos que se encuentran domiciliados en diferentes lugares del país.

Como resultado del anterior estudio, se identifican los oferentes a los cuales se les solicitó cotización y se toman sus precios como referencia para determinar las condiciones económicas de este sector.

Se recibieron tres (3) cotizaciones de las empresas **AMOBLATEC, EMPRENDE IDEAS, ALIANZA SYSTEM,** dando como resultado un promedio UNITARIO que refleja el precio de mercado del servicio requerido por la Entidad. Este valor se tomará para efectos de establecer el presupuesto oficial del proceso:

			AMOBLATEC	**EMPRENDE**	**ALIANZA**
ITEM	**ELEMENTO**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1	RENOVACIÓN POR UN AÑO DE LAS LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STANDARD PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO-ANTIOQUIA	100	$32.000.000	$36.000.000	$37.000.000

Para determinar el presupuesto oficial solo se tuvo en cuenta las tres cotizaciones de precios del mercado, ya que la consulta con otras Entidades no arroja un presupuesto aproximado teniendo en cuenta que este depende del plazo, cantidad de ítems, la cantidad por cada ítem y las características técnicas de los mismos, como servicios adicionales, proveedor, entre otros.

Teniendo como referencia las tres cotizaciones, se determina el presupuesto por el valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($35.000.000)** valor que se ejecutara de acuerdo a la demanda del Distrito previa solicitud del supervisor del contrato.

MARIA VICTORIA MENA GIRALDO
Secretaria General